

UNEN ESFUERZOS A FAVOR DE TRABAJADORES MEXICANOS EN LA ISLA

(30 de septiembre de 2023; San Juan, Puerto Rico) - El secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Gabriel Maldonado-González, anunció la renovación de un Acuerdo Colaborativo, con el Consulado General de México en Puerto Rico e Islas Vírgenes, que busca proveer a los trabajadores mexicanos en la Isla las herramientas necesarias en temas relacionados a salud y seguridad en el empleo.

Respecto a la alianza, que se canalizará por conducto de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (PR OSHA) adscrita a la mencionada agencia, el titular dijo que "sabemos que la urgente necesidad de mano de obra que afecta un sinnúmero de industrias, lo que ha llevado a muchas empresas a optar por reclutar personal extranjero para cubrir su producción ya sea mediante visas de trabajo o esfuerzos de reclutamiento local. Es nuestro deber garantizar condiciones laborales óptimas para todos. Por eso, la renovación de este Acuerdo nos permitirá continuar educando a los hermanos mexicanos sobre sus derechos y las responsabilidades que tienen sus empleadores", destacó el licenciado Maldonado-González.

Por su parte, el cónsul, Juan M. Calderón Jaimes, aseguró que "este documento tendrá una vigencia de tres años, lo que nos otorga un margen de mayor certidumbre en la planificación y ejecución de las actividades de interés mutuo en beneficio de la seguridad y salud ocupacional de las personas mexicanas en Puerto Rico. Asimismo, destacó la importancia que tiene esta colaboración en beneficio de los derechos labores de la comunidad mexicana asentada en la Isla, a quienes se dirigen de forma permanente mensajes de orden preventivo con apoyo de PR OSHA; así como la atención y el seguimiento de las condiciones laborales de los trabajadores temporales mexicanos radicados en la isla".

El convenio establece que Puerto Rico OSHA desarrollará programas de capacitación para estos trabajadores, dirigiendo sus esfuerzos hacia la prevención de riesgos en el lugar de trabajo. De igual forma, su Negociado de Inspecciones estará activo y listo para atender querellas o denuncias que hagan los trabajadores.

###